

**ACTA DE COMPROBACION.-** En la ciudad de Montevideo, el treinta de setiembre de dos mil diecinueve, Ana Paola Morales Gerez, actuando en calidad de Escribana del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a solicitud de la Directora General de Secretaría Dra. Fernanda Cardona a los efectos de comprobar el resultado del fallo del jurado en ocasión del Llamado Concurso de Ideas Urbano-Arquitectónicas para el Área del Dique Mauá, siendo la hora 13:00 me constituí en el edificio sito en la calle Hervidero número 2861. De acuerdo a las bases del concurso la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) entregará un premio al proyecto que dicha Institución considera que presenta mayores características de novedad, el que asciende a la suma de diez mil dólares americanos (U\$S 10.000). Soy recibida por el integrante del Jurado designado por la ANII el Diseñador Industrial Diego Fraga, ante quién me presento como Escribana del MIEM y le explico que el motivo de la diligencia es redactar el Acta de su fallo para el citado concurso. En este acto el jurado manifiesta que ha llegado al siguiente fallo, habiendo sido elegido el Proyecto denominado "Plataforma de Urbanidades", expresando que *"La propuesta se destaca, por su innovador abordaje en el uso de los espacios objeto del presente llamado y su búsqueda de interconectar rambla-barrio-ciudad, a través de la plataforma que le da vida al proyecto presentado, separando los flujos vehicular y peatonal en planos superpuestos. El concepto de plaza elevada, alineada con las tendencias internacionales, plantea una ruptura innovadora con los parques montevideanos de principios del siglo XX. A nivel de servicios cabe destacar las alternativas planteadas, que logran integrar el interés público, con las búsquedas institucionales, para generar sinergias que potencian el desarrollo de la ciudad, como es el caso de la estación de intercambio y el bosque marítimo, entre otros. Todo esto sin descuidar la preservación de edificaciones que hacen a la historia de nuestra ciudad"*. Habiendo recibido la

declaración del Jurado identificando la postulación con su nombre y clave asignadas oportunamente, se procede a la apertura del sobre con los datos personales del/ de los autor/es de las postulaciones, con la colaboración del equipo Asesor designado por el MIEM integrado por las Escribanas María Alejandra Gianarelli y Laura Bertini. El nombre de los autores del trabajo seleccionado son los siguientes: Número de sobre 1825 corresponde al proyecto denominado Plataforma de Urbanidades, Número asignado por Sistema 55/1716, Titulares del Equipo: Edgardo Dri, Alvaro Prieto, Luis Alfredo Bogliaccini Faget, Agustin Greif, Ricardo Izeta, Lucia Beltran, Aleka Ramirez, Diego León, Guzmán Alfaro. Las hojas de "Datos de Autor" que detallan los integrantes del equipo de trabajo, la suscrita consigna bajo su signo y sello. Acto seguido se proporciona a los representantes de ANII los datos de contacto del titular de la postulación premiada, a los efectos de comunicarle el resultado e invitarlo al Acto de Premiación a realizarse el día de hoy a las 18.00 horas en la Torre de las Telecomunicaciones. Se da por finalizada la diligencia siendo la hora 13:20. Para constancia de lo actuado extendiendo la presente que leída que fue, suscriben conmigo el Jurado nombrado y el Equipo Asesor del MIEM, en el lugar y fecha precedentemente indicados.-

